



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0051-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

PARA: Sr. Soc. Kléver Santiago Albán Flores
Administrador Zonal, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ASUNTO: Respuesta al documento N.- GADDMQ-AZCA-2023-0010-M -
Cumplimiento de las recomendaciones N.- 14 del Informe de Auditoría
DNA5-GAD-0016-2022

De mi consideración:

En atención al memorando N.- GADDMQ-AZCA-2023-0010-M de fecha 04 de enero de 2023, mediante el cual se dispone el Cumplimiento de las recomendaciones N.- 14 del Informe de Auditoría DNA5-GAD-0016-2022, y en el que se indica: *“Con las disposiciones y oficios antes detallados se dispone de manera inmediata se coordine y se cumpla con la recomendación a la Directora de Gestión de Territorio que detallo a continuación: “Dispondrá y vigilará que el personal de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio conjuntamente con el personal de la AZC verifiquen y constaten los suministros del sistema contra incendios, para lo cual se deberá celebrar un acta de constatación y custodia del equipamiento para que en lo posterior se realice su colocación en cuanto a esté ejecutado en el sistema contra incendios. (Recomendación 14)”.* Al respecto:

La Dirección de Gestión de Territorio informa que, en la ejecución de la Construcción del Mercado de Calderón, para el apartado sistema contra incendios, solo se ejecutó el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR”. Adicionalmente se manifiesta que ninguna de las unidades operativas de la Dirección de Gestión del Territorio, tiene competencia para elaborar un inventario o acta de constatación y custodia de los suministros del sistema contra incendios; por lo que recomiendo, se disponga a la Dirección Administrativa Financiera, a través de la Unidad de Bienes Muebles, en compañía de personal de la Agencia Distrital de Comercio, realicen el mencionado inventario y se deje en custodia de la Administración de Mercados estos insumos; para dar cumplimiento a la recomendación de auditoría.

También se debe indicar que con fecha 30 de enero de 2020 se suscribe el “Acta de Entrega del Predio N.- 210907 de Propiedad Municipal y del Bien Proyecto mercado de Calderón”; entre la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; por lo que todos los elementos del Mercado de Calderón están bajo custodia de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0051-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

De la misma manera me permito indicar las acciones realizadas por parte de esta dirección para contar con los diseños definitivos y actualizados del sistema contra incendios; ya que este sistema nunca se construyó, debido a problemas en su diseño. Las actividades ejecutadas concluyen que se deberá seguir acciones legales contra el consultor:

- Memorando N.- GADDMQ-AZCA-2022-0241-M mediante el cual se conforma la Comisión Interventora del Mercado de Calderón.
- Memorando N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0709-M mediante el cual la comisión interventora presenta el Informe Técnico del Mercado de Calderón.
- Memorando N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1373-M mediante el cual se presenta una ampliación al informe de intervención del mercado.
- Memorando N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1724-M mediante el cual se presenta un alcance a la ampliación al informe de intervención.
- Oficio GADDMQ-AZCA-2022-4039-O a través del cual se solicita iniciar la demanda al consultor del Mercado.

Una vez que finalicen las acciones legales pertinentes, se procederá a la contratación de una nueva consultoría para la implementación del sistema contra incendios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Referencias:
- GADDMQ-AZCA-2023-0010-M

Copia:
Sr. Ing. Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo
Jefe Zonal de Fiscalización
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2023-0051-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

Sr. Ing. Edwin Daniel Cajas Becerra
Director Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo	jmvh	AZCA-DGT	2023-01-10	
Revisado por: Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo	jmvh	AZCA-DGT	2023-01-10	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jjcr	AZCA-DGT	2023-01-10	



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA ISABEL
CASTILLO RODRIGUEZ**

